



# EL OCCIDENTAL.

Director: F. F. NORIEGA.

SERIE III. }

Alajuela, Junio 10 de 1896.

{ NÚMERO 27.

## El Occidental.

Este periódico se publicará por ahora el lunes de cada semana.

La suscripción por cada serie de diez números vale un peso.

Los avisos y remitidos se publicarán á precios convencionales y módicos. Pagos adelantados.

El Director no se hace responsable de los artículos que aparezcan en la sección REMITIDOS; y en todo caso exigirá la firma del autor, no para publicarla, sino como una garantía. Se exige, además, para dar publicidad á esta clase de escritos, que vengan en lenguaje culto y comedido.

No se devuelven los originales. La correspondencia debe dirigirse al DIRECTOR.

En lo relativo á suscripciones y pago de ellas, la correspondencia se debe dirigir al ADMINISTRADOR don Emilio Acosta. Para los demás asuntos, al DIRECTOR, Alajuela, apartado número 32.

## EN BLANCO.

Los lectores de EL OCCIDENTAL saben lo que ocurrió en esta ciudad la noche del 20 de los corrientes á altas horas de la noche en el establecimiento del súbdito italiano don Fernando Magri. Todo el mundo sabe que el autor y actor de esa epopeya fué el señor Gobernador de la Provincia.

Se sabe también que el día siguiente el señor Gobernador se fué á San José y dimitió el cargo como era su deber. El empleado insistió en su renuncia y el Gobierno no la admitió.

*El señor Gobernador ha vuelto á ocupar su puesto.*

Con motivo de haber dejado en nuestro número anterior un espacio tan grande así,

en blanco, después de las palabras subrayadas, el señor Gobernador arremetió á puntapiés contra el encargado de la imprenta en donde se edita nuestra hoja. Este empleado nuestro entraba al "Hotel Valencia" en donde el Gobernador almorzaba con el médico del pueblo doctor Miguel Angel Velásquez, á raíz del acontecimiento. Estaba presente además, el señor Alberto Soto Alfaro.

El mismo día, como á las dos de la tarde, se presentó en Montebello, hacienda en donde habito, el señor don Procopio Arana, enviado por el señor Gobernador, para que yo explicara los motivos que había tenido para dejar el espacio en blanco, después de las pa-

labras ya apuntadas.

—“Nada más que la extrañeza profunda, la estupefacción que ha causado en la sociedad de Alajuela, de la cual soy órgano, la vuelta del señor Gobernador, á ocupar su puesto,” fueron mis palabras para el señor Arana. Y es la verdad, y hoy las ratifico.

Conste además, como lo puede atestiguar el señor Arana, que nosotros no hemos recibido insinuación ninguna para llevar este asunto al extremo de un desafío. Nada se me dijo por el caballero señor Arana á este respecto, y sólo se me pidió una aclaración á lo que “quise decir” en el blanco supradicho.

Ya está explicado todo, sea ó no del agrado del ofendido; y entiéndase una vez por todas, que sostenemos en todo terreno nuestros asertos, si exponemos á los ridículos consiguientes á launces de esa especie, con la ostensible premeditación que da lugar á la publicidad y al ridículo.

Tenemos nuestras ideas á ese respecto, y nunca se dirá de nosotros que hemos faltado á lo que la dignidad y el pundonor imponen,

Miente, pues, quien haya corrido la voz de que fuimos provocados á un duelo, como lo puede atestiguar el señor Arana.

## COSAS DEL DIA

Roberto Jiménez, uno de los jóvenes más atildados de San José, un empedernido que ya casi se le puede llamar solterón, ha entregado sus cinco claves.

La linda y espiritual Anita Huete, no ha podido hacer mejor obra, que la de vencerlo en la lid.

Que sean tan felices como lo merecen ambos, son nuestros más sinceros deseos.

Agradecemos á nuestro estimado amigo don Francisco Huete y señora, la participación que se ha servido enviarnos del referido enlace.

La prensa oficiosa y anodina de la capital, sostiene á capa y espada la ley de extranjería que, á todas luces es un borrón en la legislación de un país. Leemos en un periódico:

Por lo que hace á los extranjeros, seguros estamos de que para los que no tengan otro interés que el del trabajo, la ley á que no referimos constituye más bien una garantía, porque ella los pone á cubierto de toda confusión con los revoltosos, con la orden de los *escribidores* y *libertadores* andantes que son los únicos, valga la verdad, que algo pueden temer de la ley de Extranjería.

No creemos decoroso para un país que omita una ley exclusivamente para castigar á los *escribidores* y *libertadores* de otra parte. Eso quiere decir que los periodistas de aquí no pueden oponer

prensa; y que los pueblos y hasta los que los dirigen se dejan influenciar fácilmente por los libertadores andantes.

Esas razones tan pobres y tan zurdas, sin simrazones y hacen poco honor al pueblo y á la prensa nacional. Por fortuna, periódicos doctrinarios como *La Prensa Libre* y *El Pabellón Liberal*, están diciendo lo contrario y abogando porque se derogue esa ley.

Cargos muy fuertes hace *El Termómetro* de la Antigua (Guatemala), al Gobierno y á la prensa del país, según se verá en los siguientes conceptos de aquel colega:

Se distingue la presente administración por su respeto á la libertad de la prensa.

Eso no impide que el gobierno destruya en gran parte la misma libertad, comprando á los escritores que se ofrecen, y estimulando á los que conservan un pequeño resto de vergüenza, para que lo pierdan por completo y se dediquen á alabarlos incondicionalmente.

En la capital sólo cuenta el país con un diario independiente, *La República*, los otros cuatro son semioficiales ú oficiosos; y apartando ciertas publicaciones pedagógicas que se sostienen con fondos particulares, los demás periódicos que en la capital se publican, todos sirven para los fines personales del Ejecutivo.

Ahora bien: ¿quién ha autorizado á ese poder para que invierta una parte de las rentas nacionales en alimentar periodistas que son enemigos natos del país y que están prontos á la defensa de las disposiciones más arbitrarias y opresoras, siempre que con ello complazcan á sus amos, como está sucediendo en la cuestión arbitros municipales?

Excusable fuera esa extralimitación de facultades en el Ejecutivo, si ordenara que se hicieran sangrías al tesoro nacional para sostener periódicos que, aunque con la tacha de parciales del gobierno, jamás se apartaran de aquella decencia en el lenguaje, que caracteriza al periodismo culto, y aunque discutieran con extraordinaria vehemencia las cuestiones de interés general, al favor de sus prejuicios, recordarán siempre que es deber de hombres educados respetar á las personas, y que insultar no es contestar.

Mas, la prensa gobiernista hace precisamente lo contrario: *El Progreso Nacional*, que debiera respetar, ya que no al público, siquiera á algunos de sus colaboradores, á quienes todos disputan como gente seria, es un periódico que se ha empeñado en hacer el payaso de la prensa asalariada. No busquéis en sus columnas la polémica sostenida con decoro, la obcecación hermanada con la decencia, sino el continuo chiste de los gitanos del periodismo, las burdas payasadas de los circos, las alusiones en término groseros á los escritores independientes. Y ved lo que hace el gobierno: grava á la nación con el sostenimiento de la imprenta oficial, para que bajo el patrocinio del Ejecutivo se haga la propaganda del insulto, que es elemento eficaz en la desmoralización de las costumbres públicas.

Del mismo periódico tomamos el siguiente suelto que viene como de molde á lo dispuesto por la Policía de esta ciudad:

*Injusticias de la justicia.*—Hay en Guatemala una cosa que nadie ha visto y que llaman tren de aseo; por la imaginaria existencia de ese *servicio*, pagan impuesto los que desean que el tren ilusorio barra con la intención las puertas de sus casas; pero si alguien quiere hacer el barrido por su cuenta, desde luego no tiene que pagar porque la puerta de su casa sea un depósito de basuras, que el mencionado tren recogerá la semana que no tenga viernes. Pues una señora que creyó en la ley escrita, barrió su parte de calle y se creyó libre de que la sacrificaran. Eso será lo que tase un sastre, dijo el Jefe político, y ¡zas! le impuso una multa á la señora, porque en estos tiempos de ciertos desaseos, ella se atrevió á asear su calle. Esas cosas pasan en Guatemala, en el año de 1896. Si ocurrieran en la Beocia, 400 mil años atrás, no habría porqué asombrarse.

El jueves de Corpus, á la salida del tren de San José para esta ciudad, y cerca de San Juan, hubo un escándalo que iba tomando serias proporciones.

Don Teodoro Valenzuela Pombo, que venía en el tren, hablaba con su compañero sobre la incorrecta conducta del señor Gobernador para con el encargado de la edición de EL OCCIDENTAL. Un joven salió á la defensa del señor Gobernador y parece que trató de atacar al señor Valenzuela, quien se preparó para la lucha. El señor Agente Principal de Policía hizo parar el tren y tomó nota del suceso.

El señor Gobernador de esta Provincia aún no ha contestado la nota que le dirigió el señor don Francisco Saborío, en la cual pedía este último noticia sobre la prohibición que se dice ha impuesto el señor Presidente de la República á los individuos que componen la "Sociedad Unión" para seguir reuniéndose con el laudable propósito de propender por el mejoramiento del Gobierno local.

Ya van transcurridos diez días desde que el señor Saborío hizo su solicitud.

Aún esperamos, porque más vale tarde que nunca.

José Tranquilino Sálas y José Aguilar, vecinos de San Joaquín de Heredia que iban á Atenas á comprar ganado, pernoctaron en una casa particular y como á las 9½ de la noche de ayer, fué invadida dicha casa por unos policiales. Los expresados individuos fueron ultrajados cruelmente y despojados de un revólver y un cuchillo que habían depositado en un baúl, y en seguida conducidos sin ton ni son á la cárcel en donde durmieron.

El Lic. don Ramón Loría Iglesias que se encuentra en esta ciudad, ha puesto el denuncia de tal atentado y ha dado las providencias para la excarcelación de los citados ciudadanos.

Qué cosas pasan en Alajuela!

Y todavía subsisten esos empleados ineptos y más criminales que Isidoro Durán!!!

Nos resistimos á creer tal suceso; pero nos lo han asegurado personas que nos merecen completo crédito, y por eso damos cuenta de él.

Se nos ha dicho que por un acuerdo, único en su especie, los señores Diputados al Congreso han acordado aumentarse á 400 mensuales, su sueldo durante el tiempo de las sesiones, y á \$ 200 id. por el tiempo que estén en receso.

La policía debe tener más cuidado en despejar el lugar á donde llega el tren, sobre todo á las 6 p. m. Así se evitarán más desgracias, como la que sucedió el viernes último, que el tren despedazó á un niño que andaba por ahí.

Agradecemos el envío y acusamos recibo de las Memorias de Guerra y Marina y de Relaciones Exteriores que han llegado á nuestra mesa de redacción.

**SALUDO.**

Atento y respetuoso tenemos el gusto de enviárselo á las estimables é ilustradas señoritas Susana y Ester Silva, las que después de pasar una larga temporada en la República de Guatemala, muy pronto se encontrarán de nuevo en el seno de esta sociedad.

Reciban, pues, tan apreciables jóvenes el afectuoso saludo que tenemos el placer de enviarles.

C. Y J.

Alajuela, 8 de Junio de 1896.

**CRONICON**

A las cuatro y tres cuartos de la tarde del 1º de los corrientes, condujeron á la cárcel á los señores David Vargas Quesada y Antolín Chacón, por disgusto habido entre ellos. Varios caballeros interpusieron sus oficios en la tarde del 1.º á fin de que no pasaran la noche los detenidos en la cárcel. La garantía que ofrecieron de presentarlos al siguiente día á las 8. a. m. en la Agencia Principal de Policía, fué inútil. El señor Comandante 2º de Policía, manifestó que su deber era dar el parte al Agente Principal de Policía, para que éste resolviera lo conveniente. Durmieron en la cárcel los detenidos. Al segundo día á las 8 a. m. se dió el parte á la Agencia de Policía. Caballeros de honor se presentaron á ofrecer su garantía para que se diera libertad á los señores Vargas Quesada y Chacón. Todo volvió á ser inútil. El secretario de la Agencia Principal de Policía contestó que el Agente de Policía estaba en San José y que había que esperar su llegada. A las 12 m. del 2. ya Chacón estaba en libertad. Se interpusieron nuevas súplicas y ofertas de garantías para conseguir la libertad de Vargas Quesada y nada se consiguió. El Secretario de la Agencia contestó que si Chacón estaba en libertad, ésta no se le había concedido por la Agencia y que sólo á la llegada del Agente podría inscribirse el sumario contra los procesados dar libertad al señor Vargas Quesada.

Trascurridas las 24 horas de la detención, el Alcaide de la Cárcel puso en libertad á Vargas.

Entendemos que los empleados de Policía no pueden separarse de su puesto sin licencia previa y sin dejar el sustituto correspondiente.

Entendemos también que tan pronto como se da un parte á la Agencia de Policía, debe instruirse el sumario y ordenarse la excarcelación con fianza.

Pues en todo caso lo que más llama la atención es la actividad desplegada por la Policía para detener á Vargas y Chacón, por hechos que ni la autoridad conoce; los obstáculos que se presentan para conseguir su libertad; la indiferencia con que se observa que se rompan puertas de un establecimiento; la intolerancia con que se observa que se le den coques á un cajista de esta imprenta etc. etc.

**Literatura.**

**¿POR QUÉ?**

Triste, humana condición  
Infelice donde quiera,  
Siendo vana presunción  
De la igualdad la quimera!

Todos los hombres el mismo  
Camino habian de seguir,  
Y marchar á igual abismo  
Para el destino cumplir.

Y si la culpa la misma  
Fué del primitivo Eden,  
Y ella la que nos abisma  
Acá en la tierra tambien;  
Por qué tanta divergencia  
En la humana condición,  
Y al parecer la inocencia,  
Sufriendo injusta expiación?

Por qué todos, siendo iguales  
No seguirian igual huella,  
Si todos pagan los males  
De la manzanita aquella?

Por qué esclavos y Señores,  
Ricos y pobres doquier,  
Para los unos dolores,  
Para los otros placer?

Por qué hotentotes vagando  
Como tribus de animales,  
La humanidad insultando  
Con sus instintos brutales;

Sin culpa de haber nacido  
En una tierra profana,  
Donde todavía no ha ido  
La luz de la raza humana;

Sin saber que haya una cruz,  
Símbolo de redención,  
Sin creencias, fé ni luz  
Y en tinieblas su razón?

¿Que para el Catre el pecado,  
Naciendo ea tierra infernal,  
Sin noción del bien ni el mal,  
Sin que nadie lo haya guiado?

Y condenado al averno,  
Por sus instintos brutales,  
Será, cuando ya un infierno  
Son su vida y sus eriales?

De qué disfruta ese hombre,  
Más que gorilla, animal,  
Que de humano solo el nombre  
Tiene, para nuestro mal

¿Es ésta la fé, la luz,  
Que estos contrastes presenta?  
Alma llora y te lamenta  
Del cristiano ante la cruz!

LUIS CARLOS PRADILLA

**Colombia.**

Hemos dado á conocer algunos de los muchos escándalos ocurridos con motivo de las elecciones para diputados al Congreso y municipales que se verificaron en aquel país en los últimos días de Abril y primeros de Mayo anteriores—que dan la medida de la inopia de moral del nacionalismo, y de la desconfianza en que está con respecto á la opinión pública.

Creemos que en ningún país de América han sucedido casos como los que hoy apuntamos para escarnio y vergüenza de una causa que está ya perdida en Colombia. En ninguna parte se ha visto que los prohombres de la política mas aun cuando desempeñan altos cargos; se pongan á la cabeza de las turbas de descamisados para incitarlos al escándalo y al desorden en un día de elecciones en la misma capital de la República. Frutos son estos de la "paz científica" y de "las prácticas más puras"

De *El Republicano* tomamos el siguiente suelto:

"Gráfico.—Frente al Banco Nacional, los policiales y algunos particulares del SUELDO, gritaron vítores á la Regeneración. El señor Arturo Morales, liberal, dijo junto al General Rafael Reyes: "¡qué pocas voces!" A lo cual contestó el citado General, levantando los brazos y mostrando los puños: "habrá pocas voces, pero MUCHA FUERZA."

Estas palabras del General Reyes, exhiben la única opinión de que goza el Gobierno. Firmado; Mamerto Cortés."

De *El Promotor* de Barranquilla, tomamos el otro que se refiere á un ex-Ministro, hoy Magistrado del Tribunal de Cundinamarca:

¡QUÉ ESCÁNDALO! Parece que uno de los objetos que se propusieron los legisladores de 1886, al darle el carácter de vitalicios á los empleos de Magistrados de la Corte Suprema y Tribunales, fué alejar á las personas que ejercieran tales cargos de las luchas políticas que, enardeciendo las pasiones, le quitan á la administración de justicia mucho de la serena imparcialidad que debe ser la principal garantía de la sociedad en orden á los fallos judiciales.

Por eso el público presenció con estupor la conducta observada por el señor doctor Rueda Gómez, Magistrado del Tribunal de Cundinamarca, en las elecciones del domingo pasado. Un Magistrado, con el semblante alterado y gritando como energúmeno en favor de una parcialidad política en el acto de la votación, desdeña círtamente de la compostura y serenidad que deben en toda ocasión ser el distintivo de sus actos.

Semejantes vulgaridades, que en cualquier ciudadano de posición social son reprobables, y en un Magistrado encargado de elevadas funciones judiciales, son dignas de fuertes censuras, porque no se comprende con la seriedad ni con la dignidad del puesto que ocupa, mucho menos si se tiene en cuenta que la ley le prohíbe expresamente intervenir de semejante manera en los actos electorales.

Por fortuna, la conducta del Magis-

trado que censuramos, no tuvo imitadores entre los demás Magistrados del Tribunal ni entre los Jueces que le están subordinados, pues todos esos caballeros hicieron uso de su derecho con la dignidad y moderación correspondientes al alto carácter de que están investidos por la ley.

Probablemente el autor de ese escándalo nos dirá también que faltamos á la verdad, como negará igualmente el hecho de haber andado en solicitud de firmas de Jueces y Magistrados para felicitar al Ministro de Gobierno por la suspensión de *El Heraldo*

Esto fué tanto más impropio, cuanto en caso de una reclamación judicial contra la Nación, con motivo de ese acto, el mismo Magistrado Rueda Gómez habría sido llamado por la ley á ser juez de primera instancia en el asunto.

X.

Del mismo órgano tomamos lo siguiente relativo á las elecciones practicadas en Barranquilla:

"El nacionalismo ha estado en los tres meses anteriores asaz ocupado en el teje maneje electoral. para perder el tiempo en contemplar más cielo que el del presupuesto ni mirar más estrellas fijas que la conservación de sus destinos. Y sin embargo, por poco estuvo que se quedara el domingo "sin tierra y sin reino."

En efecto, según los datos que han llegado á poder nuestro, datos semi extra-fideles, resulta que de 21,000 sufragantes que aparecieron en las lista de votación, los que hicieron uso del "sagrado derecho" sólo ascendieron á 7,170, y que el Gobierno (ó el nacionalismo, que lo mismo da), ganó las elecciones por una mayoría de CIENTO QUINCE (115) votos!

¡Cuando decíamos que "por un tris cae Juanito."

De suerte que los 7,170 votos se pueden descomponer así (números redondos):

Nacionalistas.....	3,550
Liberales.....	3,320
No incondicionales.....	300

Suma..... 7,170

La cifra de 3,550 votos nacionalistas, puede también descomponerse así:

Opinión de uniforme (militares, agentes de policía y bomberos)	3,000
Los mismos que votaron más de una vez con nombre supuesto.....	400
Opinión sin uniforme (policía secreta).....	100
Emplados públicos (incondicionales sinceros).....	30
Parientes y amigos (gente de casa).....	20

Total..... 3,550

¡Qué espléndido triunfo! ¡Viva el gran partido Nacional! ¡¡¡Viva!!!

**CUBA**

El 12 febrero, en Valencia, España, se verificó la ejecución del reo José Roig, que demostró sangre fría inconcebible hasta el último instante. Público numeroso presenció el acto que resultó horrible. La banqueta estaba baja y la argolla resultaba alta, por lo que el reo quedó suspendido al apli-

carle aquella. Entonces resultó que no habían rebajado bastante el palo, y á pesar de los esfuerzos del verdugo, no funcionaba la palanca. El propio reo dijo al verdugo que rebajara la ropa del cuello y con una navaja le cortaron la ropa: pero aún así no cerraba la argolla. Otra vez tuvo que levantarse el reo, y con una hacha empezó el verdugo á rebajar el palo, saltando las astillas al rostro del reo. El desdichado Roig, que durante *media hora* sufrió aquel tormento horroroso, exclamó: *Por Dios matadme, pero no me hagais sufrir más.* Por fin terminó el verdugo la cruel tarea, retirándose el gentío impresionado por la terrible escena, solamente comparable á las ejecuciones marroquíes que describe Buda.

"Esto avergüenza de ser español; el hecho en sí suprime todo comentario," dice el corresponsal de *La Estrella* en Madrid, también español.

\*\*\*

EN GRIMA.—*El Liberal* de Madrid, preocupado del aislamiento en que se encuentra España, se interroga:

"De qué alianzas nos hemos de valer en el caso de un conflicto internacional? Vivimos en el más absoluto aislamiento, y éste no es nocivo. Mas para salir de él, hay que pensar antes bien lo que hacemos. No es cosa de entregarnos al primero que nos solicite ó nos prometa amparo."

Pobrecillos! . . .

\*\*\*

HASTA EL CIELO SE CONJURA

Dice otro colega madrileño:

"El Gobierno estudia varias medidas que se hacen indispensables para afrontar la calamidad que se ha presentado á la agricultura por la falta de lluvias, lo cual ha perjudicado todas las cosechas, producido gran mortalidad en los ganados y hecho subir el precio del pan."

Desgraciados.

\*\*\*

OTRA TE PEGO.

"Anuncia *El Correo*, de Madrid, que el General Blanco, Gobernador de Filipinas, ha decretado la destitución del Municipio en masa del pueblo de Taal, provincia de Batungas, en vista de la actitud hostil y resistencia pasiva para con el Gobernador civil de la provincia y del párroco. Da cuenta también el periódico madrileño de las proporciones alarmantes que ha tomado en Filipinas la idea del separatismo del dominio español."

Infelices! Ya no les falta más que las plagas de Egipto.

\*\*\*

CRÍMENES. . . DEL TIEMPO? . . .

Excremos á aquellos que tomaron á la América como presa lanzada al redondel de las panteras para ser devorada por las más osadas.

Condenemos á los que destruyeron una raza pura é idalga, importaron instituciones cuyos resabios aún padecemos, instituyeron la esclavitud del infeliz africano robado en sus bosques, sometieron á la servidumbre á la región que les diera opulencias para cuya redención ha tenido que anegarse en sangre, y

Compadecemos á la inpenitente España que aún no ha purgado de hi-

nojos ante la humanidad los martirios cruentos con que pagara á aquel que la hiciera señora de mundos y de mares!

Apenémonos por los delincuentes, y aun olvidemos las carnicerías humanas de esos tigres en figura de hombres que se llamaron Boves, Murillo, Enrile, Sámano, Morales y Antoñanzas, dignos antecesores de Woiller; pero no vengam, á estas alturas, á sincerar sus ferocidades, después de sus nuevos horrores en Cuba, con la consabida muletilla:

"*Crimen del tiempo fué,*" pues hemos de replicarles que sus crímenes son de todos los tiempos.

Variedades

Una victoria de los mosquitos

Cuando piensa uno en el poder de los infinitamente pequeños, ó cuando en escala más reducida observa que, insectos humildes de débil aguijón, logran hacer inhabitables determinadas comarcas del globo, no puede dejar de recordar la fábula de *El León y el Mosquito*. Uno de nuestros cofrades de la prensa americana refiere á este respecto un caso bastante característico.

Hay en la América del Sur cierto río llamado *Volador*, que desciende de las mesetas nevadas de la Sierra de Santa Marta el cual, no obstante su modesto volumen podría tener grande importancia, por arrastrar en sus arenas una gran cantidad de oro. El lecho del río, donde abunda el precioso metal, es fácilmente accesible, y sin embargo la comarca está desierta porque los mosquitos se encuentran allí en nubes tan compactas que desaniman á los lavadores de oro y hacen imposibles todas sus tentativas.

Paréceme que el geógrafo Eliseo Réclus, que hizo una exploración completa de la Sierra de Santa Marta y fué el primero en recorrer la llanura que atraviesa el río *Volador* en su parte baja, pensó en establecer una colina agrícola en aquellas tierras férciles; pero tropezó con los mosquitos, verdadera plaga egipcia, que le obligó á tocar retirada y á abandonar su proyecto. Al comunicarlo al Cónsul francés en Riohacha le dijo que las arenas del río eran, por decirlo así, oro puro; con tal motivo, nuestro agente dió sus pasos y obtuvo la respectiva concesión.

Prevenido como estaba el Cónsul de las dificultades, ó mejor dicho, de la dificultad que hallaría, llevó con sigilo una amplia tienda de gasa, bajo la cual podía permanecer al aire libre y vigilar á sus trabajadores; éstos, á pesar del sofocante calor, llevaban recios vestidos, fuertes guantes, enorme y pesadas botas, y además un velo por la cara: el ensayo se hizo por dos días nada más, y al cabo del segundo, empleados y Jefe de la empresa abandonaron la lucha.

Queriendo el concesionario sacar partido de su concesión tuvo la suerte de hallar un italiano emprendedor dispuesto á buscar fortuna en estas arenas auríferas; dicho empresario se rió mucho cuando le aseguraron que los mosquitos lograrían expulsarlo de aquel lugar en que, por decirlo así, se podía recoger el oro á mano llena. Marchó, pues, llevando seis compañeros que participaban de su confianza en el éxito; no llevaron siquiera cosa alguna con qué defenderse contra los insectos. Al cabo de media hora de permanencia en las orillas del río, perdieron todas sus ilusiones, y huyeron cuanto antes en medio de verdaderas torturas; difícilmente distinguían el camino, pues tenían los ojos horriblemente inflamados por las picaduras: estaban casi ciegos.

Los únicos seres vivientes que impunemente pueden aventurarse en esta región son los indígenas que habitan las vecinas

montañas: absolutamente insensibles á los mosquitos porque están cubiertos de lepra, que forma una especie de costra protectora, son sin embargo inútiles para el lavado del oro porque rehúsan toda clase de trabajo y porque además el oro no tiene para ellos valor alguno.

Anuncios.

Caballeriza

DE

RAMON VEGA Q

GRECIA.

Buen cuido de bestias, sin responsabilidad.

CAMAS PARA PASAJEROS.

AVISO

Habiendo comprado la caballeriza que era de D. Selim Bonilla, ofrecemos al público en general magníficas bestias de alquiler, á la par que baratas.

CESLAO SABORIO Y H<sup>o</sup>

AVISO

Las personas que tengan que arreglar algún negocio con migo se entenderán con el Notario Público don Alejandro Fernández, á quien he conferido poder generalísimo.

Á lajuela, mayo 4 de 96.

JOSE SCHEINLINGER.

SE VENDEN

cuatro PIEDRAS de muy buena calidad para filtrar agua.

VALE CADA UNA \$ 7

en la Bodega de

F. CASTRO R.

se pueden ver.

ALPIZAR Y Ca.

GRECIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

ABARROTES

Remueven constantemente sus mercaderías, entre las que figuran

VINOS TINTOS Y SECOS.  
COÑAC VARIAS MARCAS.  
CANDELAS DE ESPERMA.  
SARDINAS, SALMONES,  
ENCURTIDOS Y  
TODA CLASE DE MERCADERIAS

PRECIOS MODICOS.

ESPENDIO DE MEDICINAS.

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jinesta Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON  
Yoduro de Hierro Inalterable  
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. París  
Aduadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1893 1895

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son inofensivos los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colorado pálido*), *leucorrea (flujo blanco)*, la **Aménorrea** (*menstruacion á falta de flujo*), la **Tisis**, la **Síntis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó delatadas.

N. B. — El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exájlase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutic de París, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

**ATKINSON'S WHITE ROSE**  
Original y única verdadera. Renombrada como el perfume más exquisito. Evítense las imitaciones.

ATKINSON'S  
FRANGIPANNE | STEPHANOTIS  
ESS. BOUQUET | JOCKEY CLUB  
y otros perfumes selectos con superlativos á los demás por su fuerza y su aroma natural.

Se hallan en todas partes.  
J. & E. ATKINSON,  
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa Blanca" con la dirección completa.

**ATKINSON'S WHITE ROSE**  
El más refinado de los perfumes. Dulce como la rosa misma. Imitado siempre, pero nunca igualado.

ATKINSON'S  
AGUA de COLONIA  
Preferida ahora á las especialidades alemanas. Mas suave, mas persistente y mucho mas refrescante. No emplead más que la de ATKINSON que es la más fina.

Se hallan en todas partes.  
J. & E. ATKINSON,  
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa Blanca" con la dirección completa.

**ABELLO & PRADILLA**

San José.

Gran depósito de mercaderías; renovadas constantemente y entre las cuales mencionaremos:

- CACAO COLOMBIANO Y GUA
- YAQUIL,
- ARROZ,
- VINOS TINTOS FRANCESES,
- JEREZ,
- MANZANILLA Y OPORTO
- ANISADOS FINOS,
- MANTECA FRITA
- ACEITE DE COMER
- FIDEOS,
- COGNAC FRANCES, ESPAÑOL Y
- GRIEGO,
- GOTAS AMARGAS
- CIGARRILLOS HABANOS
- PAPEL DE ENVOLVER
- y un gran surtido de
- SOMBREROS DE PITA**

finos, entrefinos y ordinarios.—Precios sin competencia.

**El 15 de Setiembre.**

Acaba de recibir un selecto y variadísimo surtido de abarrotos, entre los que figuran principalmente

Vinos dulces, secos y de mesa, Cerveza leona, estrella, Budweiser, Galletas, frutas en su jugo, etc. etc. Además un variado surtido de Calzado para hombres, mujeres y niños, el que ofrece á precios sin competencia en esta plaza.

Esmerado servicio y pronto despacho en la cantina.

Bliar de primera clase.

**AL COMERCIO,**

Desde esta fecha tenemos á disposición del público y muy especialmente de nuestros clientes, la Agencia en Puntarenas. Ofrecemos la mayor actividad y buen servicio.

El señor don Julio Lassus encargado para representarnos en aquel Puerto, recibirá con gusto las órdenes que se le comuniquen.

San José 1º de Octubre de 1895.

FELIPE J. ALVARADO & C<sup>a</sup>

**AVISO**

Habiendo resuelto establecerme nuevamente en el piso bajo de mi casa de habitación, sita en la esquina Noroeste de la plaza principal de esta Villa, tengo el gusto de ofrecer á mis antiguos favorecedores, un variado y surtido completo de mercaderías nuevas á precios sin competencia.

Naranjo Marzo de 1896.

RAYES J. VILLALOBOS.

**ARTURO VILLEGAS.**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

**ABARROTOS.**

situado en la calle de Guardia, casa de Don Vicente Herrera, ofrece á precios sin competencia los siguientes artículos:

- Alambre para cercas.
- Teja de hierro para techos.
- Pinturas de todos colores.
- Aceite de linaza y aguarrás,
- Manteca chicharrón en latas y al detal,
- Sal por sacos y al menudeo
- Café, arroz, maíz, frijoles, dulce
- Puros salvadoreños.
- Pañuelos de seda.
- Juguets para niños.
- Cristalería fina.
- Hilo para máquinas
- Canfin.
- Palas varios tamaños
- Mecate de manila.
- Cáñamo.
- Jabón por cajas.
- Azúcar del país.
- Yd. refinada.
- Harina, Maizena.

Cominos, pimienta, jamaica, clavos, an-Ferretería, clavos surtidos de todos tamaños, hachas, Cuchillas, surtido como pleto, medias para señora, para hombre y para niños, papel mariposa, etc.

**JUAN FERRARO**

Vende á precios corrientes ejes, ruedas, timones y toda clase de maderas para la construcción de carretas.

Piedra de cantería, adoquines, ——— cemento romano cal, arena, ladrillos petatillos y maderas variadas para la construcción y obras finas.

Se hace también cargo de toda clase de construcciones.

— Massachusetts Benefit Life sociation de Boston. —



**Triunfos en el seguro de vida**

Según el sistema moderno

50 o/o DE ECONOMÍA!—Todos los días abandonan sus Pólizas los de las demás compañías, por aprovechar las ventajas de la Massachusetts.

AGENTE GENERAL,

**Guillermo Pradilla.**

Ajentes Banqueros, Médicos examinadores

Banco de Costa Rica Drs. Rojas & Soto.

**JAUN A. MONTOYA**

**ABOGADO Y NOTARIO,**

Ejerce su profesión en ALAJUELA

¡Café à \$ 50 fanega!

La Fortuna. Tienda Oriental de Francisco Jimena Soto, renueva constantemente sus mercaderías y vende á precios baratísimos.

**Francisco Castro A.**

—IMPORTADOR Y EXPORTADOR.—

**OFRECE AL PUBLICO UN SURTIDO NUEVO Y VARIADO DE MERCADERIAS ACABADAS DE RECIBIR, ENTRE ELLAS:**

Lanas—Objetos de regalo—Sombreros finos—Espejos—Perfumería—Casimires—Crespones de algodón—Género de cortinas—Género de mante y sábanas—Coronas para novia—Corlés—Flores finas—Acordeones—Melodeones—Ferretería completa—Regalos para niños—Mangueras—Máquinas de coser—Máquinas de moler maíz—Máquinas para desgranarlo—Cocinas—Cuadros para fotografías—Vidrios y muchos otros artículos.

**AVISO,**

**Máquina de escribir (sistema O'dell)**  
Escribe perfectamente con tinta y con tipos de acero toda clase de correspondencia; por su poco peso (3kil) y tamaño pequeño es muy portátil; puede escribir con ella toda persona, hasta un niño, al empezar á manejarla, y después de haber practicado se logra una velocidad de 80 palabras por minuto; escribe lo escrito de modo que toda corrección puede hacerse inmediatamente no está expuesta á daños y gastos de reparación, porque tiene pocas piezas y todas bien sólidas; porque sus tipos son de acero puede obtenerse con el Minocógrafo de Edison hasta 100 copias de cada escrito, y con papel carbon más de 10 copias; por ser la más barata y útil de las máquinas de escribir inventadas hasta la fecha, su uso se ha extendido mucho por Europa y Estados Unidos, donde cada una de dichas máquinas vale \$ 20. En Nicaragua las venden exclusivamente don Eugenio Southord de Granada, y en Costa Rica, don G. Pradilla, de San José.

**ARTURO VILLEGAS**

ofrece a precios sin competencia: **TEJA DE HIERRO—ALAMBRE PARA CERCAS—PETATES** varios tamaños de buena clase.

**AVISO**

Hacemos saber al público que desde esta fecha, hemos nombrado al Sr. Leopoldo Mayer agente en Costa Rica de nuestra casa de comercio de vinos y licores de Turdeos.

San José, Noviembre 28 de 1895.

W. CHABANANUEFELS.

**EUGENIO VARGAS**

AVISA á sus favorecedores que cuenta con un espléndido y variado surtido de

Casimires, Gergas

Géneros de fantasía.

Y que como siempre está dispuesto á atenderlos en las obras que se le confíen.

Alajuela Noviembre de 1895

**PILDORAS DE BLANCA**

Partiendo de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras contienen el medicamento en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.) afecciones contrarias cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El tódoro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de París, santos.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

**DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**ATKINSON'S WHITE ROSE**

Original y única verdadera. Renombrada como el perfume más exquisito. Evítense las imitaciones.

ATKINSON'S FRANGIPANNE — STEPHANOTIS  
ESS. BOUQUET — J. & E. ATKINSON,  
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO: Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la dirección completa.

**ATKINSON'S WHITE ROSE**

El más refinado de los perfumes. Dulce como la rosa misma. Imitado siempre, pero nunca igualado.

ATKINSON'S AGUA de COLONIA

Preferida ahora á las especialidades sicológicas. Mas suave, mas refrescante y mucho mas refrescante. No empuja mas que la de ATKINSON que es la más fina.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,  
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO: Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la dirección completa.

**ATKINSON'S WHITE ROSE**

Suave delicada, encanta por su dulzura. No empuja mas que la de ATKINSON, original y única esencia verdadera.

ATKINSON'S OPOPANAX — HELIOTROPE  
WOOD VIOLET — TREVOL

y otros perfumes célebres son superiores á los demás, por su fuerza y su aroma natural.

Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,  
24, Old Bond Street, Londres.

AVISO: Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la dirección completa.